

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
447	104875	24/07/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA

 RUT EMPRESA : 76751170-1 Nº : 2371
 REGIÓN : XIV REGIÓN FONO : 063-214501
 COMUNA : VALDIVIA CIUDAD :
 DOMICILIO : AVDA. RAMÓN PICARTE EMAIL@ : oficina@forestalregion.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : HARVESTER JHON DEERE 909 JH.

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 21 Tara ▶ 22 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES : Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ MAFIL Destino ▶ TEMUCO
 LOCALIDADES : Origen ▶ MAFIL Destino ▶ TEMUCO

RUTA A RECORRER : RUTA 5 SUR.

TOTAL DE K.M : 135 Fecha Aprox. Viaje : 28/07/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.9
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 8.05 Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ BVSL-59 Semi/Remolque ▶ JH-4668 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES										
PESOS X EJES	7	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Nº DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

DEBERA

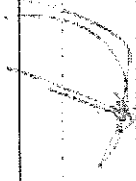
: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/07/2013 FECHA HASTA ▶ 30/07/2013

(COD_AUTENTIFICACION) : 2052013755-0-0360668893



JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje